

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 145

Fecha Estado: 08/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720170035100	Ordinario	CARLOS ALBERTO LOPEZ URIBE	INCOLTES S.A	Auto requiere (P.A.) Se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término máximo de treinta (30) días, notifique al curador ad litem designado; so pena de dar aplicación a la figura procesal contemplada en el artículo 317 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720170095500	Ejecutivo Conexo	OLGA CECILIA GONZALEZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago sd- Termian proceso con resolución aportada. Ordena archivo del proceso. - <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720190055300	Ordinario	ONLY PISOS S.A.S	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento (P.A.) Se pone en concimiento estudio puesto de trabajo; ordena remitir expediente a la JRCIA. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720200042400	Ordinario	JUAN CARLOS CASTILLO FRANCO	CORPORACION IPS COMFAMILIAR CAMACOL- COODAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210015700	Ordinario	MARIA GILMANDA GARCIA RENDON	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día OCHO (8) DE FEBRERO de DOS MIL VEINTITRÉS(2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720210018700	Ordinario	ELKIN DARIO MEDINA RENDON	PROTECCION	Auto concede término (P.A.) Se concede el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación de la presente providencia para que se acredite el pago de los gastos del dictamen de pérdida de capacidad laboral del demandante decretado como prueba oficiosa en audiencia del 3 de agosto de 2022. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220004300	Ordinario	SANDRA MILENA JIMENEZ ACEVEDO	PORVENIR	Auto requiere (P.A.) Se dispone aperturar incidente sancionatorio; se le concede a PORVENIR el término de tres (3) días para que haga uso de su derecho de defensa, solicite y adjunte las pruebas que pretenda hacer valer. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220011500	Ordinario	ASDRUBAL LENIS ESCOBAR	CEMENTOS ARGOS	Auto ordena oficiar (P.A.) Auto ordena oficiar a COLPENSIONES. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220018800	Ordinario	MARTHA NELLY GOMEZ BUITRAGO	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día SIETE (7) DE FEBRERO de DOS MIL VEINTITRÉS(2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220032300	Ordinario	ALEJANDRO ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ	DORA ESTELA TORRES	Auto inadmite demanda (P.A.) Auto Cúmplase. Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220032500	Ordinario	LUZ GLADIZ URIBE MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día OCHO (8) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS(2022) a la UNA de la TARDE (01:00 P.M.). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220033300	Ordinario	ELIZABETH DEL CARMEN MARTINEZ RUIZ	PORVENIR	Auto resuelve aclaración o corrección demanda (P.A.) Se accede a lo solicitado, se ordena corregir de manera parcial auto del 29/08/2022. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220037200	Ordinario	CARLOS ALBERTO OCAMPO VARGAS	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda (P.A.) Se accede al retiro de la demanda solicitado. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220039100	Tutelas	MARIA HELENA MARTINEZ RIOS	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		
05001310501720220039400	Tutelas	WILDIMAR MORENO	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	07/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)